

99

**ACTA No. 61**  
**SESIÓN ORDINARIA**

En la Ciudad de Guasave, Sinaloa, México, siendo las 10:00 horas, el día 29 de febrero del año 2024, en el lugar señalado para sesionar, sito en el Centro Cultural Guasave, en Bulevar María del Rosario Espinoza; se reunieron para desarrollar SESIÓN ORDINARIA, los ciudadanos: Martín de Jesús Ahumada Quintero, Georgina Burciaga Armenta, Cuauhtémoc Romero Sánchez, Maura Guerrero Sánchez, Julio Iván Villacaña Torres, Adriana Valenzuela Benítez, José Luis Quevedo Castro, Dulce Valeria Díaz Huicho, Sergio Alonso García Montoya, Rafaela Sánchez Castro, Águeda Valenzuela Ángulo, Luis Antonio López Quiñonez, Martha Yudith Subía Barraza y Luis Fernando Velázquez López; Presidente Municipal, Síndico Procuradora y Regidores respectivamente.

--- **El C. Presidente Municipal Dr. Martín de Jesús Ahumada Quintero**, dice: en los términos de los Artículos 25 y 38 fracción II, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, 33 y 42 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, solicito al Secretario del Ayuntamiento proceda al pase de lista de asistencia para la presente Sesión.

--- **El C. Secretario del H. Ayuntamiento Prof. Roberto Meza Cruz**, dice: con su permiso Señor Presidente, procedo a pasar lista de asistencia, informándole que se encuentran presentes los 14 integrantes de este Honorable Cabildo.

--- **El C. Presidente Municipal Dr. Martín de Jesús Ahumada Quintero**, dice: una vez que ha sido verificada la existencia de cuórum legal por el C. Secretario del H. Ayuntamiento, declaro instalada formalmente la presente sesión y son válidos los acuerdos que de esta sesión emanen.

En los términos del Artículo 37 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Guasave, pongo a consideración de ustedes Ciudadanos Regidores la decisión de que esta Sesión sea Pública o Secreta, por lo que solicito al C. Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a someterlo a votación.

--- **El C. Secretario del H. Ayuntamiento Prof. Roberto Meza Cruz**, dice: con su permiso Señor Presidente. Los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo que estén de acuerdo en que esta sesión sea pública, sírvanse manifestarlo levantando la mano; los que estén de acuerdo en que sea secreta, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Les informo que por unanimidad de votos se aprueba que la presente sesión se desarrolle de manera pública.

**ACUERDO**

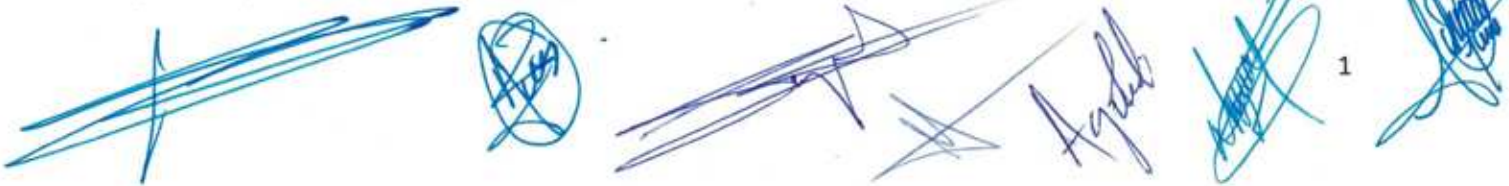
**"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 38 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y 37 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LA PRESENTE SESIÓN SE DESARROLLE DE MANERA PÚBLICA".**

--- **El C. Presidente Municipal Dr. Martín de Jesús Ahumada Quintero**, dice: otorgo el uso de la voz al C. Secretario del H. Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al orden del día previsto para la presente sesión, previamente acordado por la Comisión de Concertación Política.

Maura Guerrero S.

Rafaela Sanchez

José





--- El C. Secretario del H. Ayuntamiento Prof. Roberto Meza Cruz, dice: con su permiso Señor Presidente. Procedo a dar lectura al orden del día acordado por la Comisión de Concertación Política para esta sesión:

**I.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**

**II.- LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN O ENMIENDA EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

**III.- RELACIÓN DE ASUNTOS A TRATAR:**

1.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE PRESENTA PARA TURNO A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN INICIATIVA PRESENTADA POR EL TESORERO MUNICIPAL, RELATIVA A REGLAMENTO DE CATASTRO MUNICIPAL; QUE SE DESCRIBE COMO ANEXO.

2.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 12 FRACCIONES II, IX Y XII, DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SINALOA; ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE PRESENTA PARA TURNO A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, INICIATIVA DE ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DE GUASAVE, DOCUMENTO RECTOR QUE INTEGRA EL CONJUNTO DE POLÍTICAS, LINEAMIENTOS, ESTRATEGIAS, REGLAS TÉCNICAS Y DISPOSICIONES ENCAMINADAS A ORDENAR Y REGULAR LOS SISTEMAS DE RELACIONES TERRITORIALES, QUE SE ESTABLECEN EN LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL MUNICIPIO; QUE SE DESCRIBE COMO ANEXO.

3.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULO 125 FRACCIÓN IV, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA Y ARTÍCULOS 22 Y 27 FRACCIÓN X, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE SINALOA; SE PRESENTA PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, SOLICITUD PRESENTADA POR LA C. LIC GEORGINA BURCIAGA ARMENTA, SÍNDICO PROCURADORA DEL H. AYUNTAMIENTO, DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, EN LA QUE SE LE AUTORICE LICENCIA TEMPORAL INDEFINIDA, SIN GOCE DE REMUNERACIÓN ECONÓMICA, PARA SEPARARSE DEL CARGO QUE OSTENTA, LA CUAL SURTIRÁ EFECTO A PARTIR DEL DÍA 01 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO.

**IV.- ASUNTOS GENERALES.**

--- El C. Presidente Municipal Dr. Martín de Jesús Ahumada Quintero, dice: aquí hemos incluido el punto número 3, de la licencia temporal de nuestra Síndico Procuradora Georgina Burciaga Armenta. Sin embargo, escuché, no fue de forma oficial, me hicieron el comentario que habría otras posibles licencias. Yo preguntaría, allá están dos Síndicas: Verónica y Margarita. ¿Alguien más?

99

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Laura Guerrero S -

Rafaela Sanchez C.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Aguada

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Entonces, vamos viendo en este preámbulo antes de pasar a la lectura del acta de la sesión anterior, que nos puedan manifestar ambas su propuesta a este Cabildo, para poderlas agregar al orden del día.

--- **La C. Síndico Municipal de Juan José Ríos, Margarita González Mendoza**, manifiesta: muy buenos días. Agradezco Doctor el espacio que nos da, con el permiso del Cabildo y de nuestro Presidente Municipal. Solicito sea incluida mi solicitud de licencia, para retirarme temporalmente de mi cargo como Síndico Municipal de Juan José Ríos, por un periodo que consta del día primero de marzo al 15 de junio.

Espero y pueda ser incluida dentro del orden del día y pueda ser discutida y aprobada por nuestro Cabildo.

--- **El C. Presidente Municipal Dr. Martín de Jesús Ahumada Quintero**, dice: lo ponemos en el punto 4. Adelante

--- **La C. Síndico Municipal de Verónica Zambrano Meléndrez**, manifiesta: buenos días. Con su permiso Presidente, Secretario y H. Cabildo del Ayuntamiento; mi petición de retirarme temporalmente por tiempo indefinido del Ayuntamiento, por cuestiones personales, por proyectos hacia adelante. Espero se me otorgue mi permiso y aquí estamos a la orden.

--- **El C. Presidente Municipal Dr. Martín de Jesús Ahumada Quintero**, dice: muchas gracias. Lo ponemos en el punto 5, aquí ya recibo la solicitud firmada y como antecedente su nombramiento como Síndica de Margarita González Mendoza de la Sindicatura de Juan José Ríos, quien hace una petición de ausentarse del 01 de marzo al 15 de junio de este año 2024.

También Verónica Zambrano Meléndrez, Síndica de Nío, por un periodo indefinido. Los agregamos como punto 4 y punto 5, se agrega la documentación. Hemos incluido el punto 4 y 5 a nuestras compañeras para que también lo evaluemos en el proceso de la reunión.

--- **El C. Presidente Municipal Dr. Martín de Jesús Ahumada Quintero**, dice: escuchada que fue la lectura del orden del día, solicito al Sr. Secretario del H. Ayuntamiento proceda a ponerlo a consideración de este Honorable Cabildo para su aprobación.

--- **El C. Secretario del H. Ayuntamiento Prof. Roberto Meza Cruz**, dice: con su permiso Señor Presidente. Con fundamento en el Artículo 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo los que estén por la afirmativa del orden del día previsto para esta sesión y que les fue leído con antelación, más los dos puntos agregados, se sirvan manifestarlo levantando la mano; los que se abstengan, favor de levantar la mano; los que estén en contra, favor de levantar la mano.

Integrantes del H. Cabildo les informo que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos. Se establece el siguiente:

### ACUERDO

**"SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN".**



Maura Guerrero S.

Rafaela Sanchez C.



--- El C. Presidente Municipal Dr. Martín de Jesús Ahumada Quintero, dice: continuando con el desahogo de la presente sesión, abordamos el punto dos que se refiere a la lectura, discusión, aprobación o enmienda en su caso del acta de la sesión anterior.

Toda vez que el acta de la sesión anterior número 60 se encuentran previamente circuladas para conocimiento de los integrantes del pleno, se procederá únicamente a dar lectura a los acuerdos, como lo establece el párrafo tercero del Artículo 43 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, Sinaloa; por lo que le solicito al Secretario del H. Ayuntamiento proceda a dar lectura a los acuerdos establecidos.

--- El C. Secretario del H. Ayuntamiento Prof. Roberto Meza Cruz, dice: gracias Señor Presidente, con su permiso.

**ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 60,  
DEL 20 DE FEBRERO DEL AÑO 2024.**

1.- "CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 38 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y 37 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LA PRESENTE SESIÓN SE DESARROLLE DE MANERA PÚBLICA".

2.- "SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN".

3.- "POR HABER DADO CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 43 PÁRRAFO TERCERO, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SINALOA, SE DISPENSA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 59; EN CONSECUENCIA, POR LA MISMA CANTIDAD DE VOTOS SE APRUEBA SU CONTENIDO".

4.- "CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, TURNAR A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, INICIATIVA PRESENTADA POR EL JEFE DE DEPARTAMENTO DE ARCHIVO, RELATIVA A REGLAMENTO DE ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, SINALOA".

5.- "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, TURNAR A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, INICIATIVA PRESENTADA POR EL OFICIAL MAYOR, RELATIVA A REGLAMENTO DE LA CENTRAL CAMIONERA REGIONAL DE GUASAVE".

6.- "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, TURNO A LA COMISIÓN DE ALCOHOLES, SOLICITUDES DE CARTA DE OPINIÓN FAVORABLE, PARA TRAMITAR ANTE GOBIERNO DEL ESTADO, LICENCIA DE OPERACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS A LA VENTA DE PRODUCTOS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO".

Maura Guerrero S.

98

Rakela Sanchez C.



7.- "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, PROPUESTA PRESENTADA POR EL SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD SUSTENTABLE, EN LA QUE SE AUTORIZA A FUNCIONARIOS FACULTADOS, PARA RECIBIR EN DONACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, EN FAVOR DEL MUNICIPIO DE GUASAVE Y PARA LA SEGURIDAD DE SUS ELEMENTOS DE POLICÍA EL SIGUIENTE MATERIAL, CONSISTENTE EN: 327 CHALECOS BALÍSTICOS, 327 CASCOS BALÍSTICOS Y 654 PLACAS BALÍSTICAS, QUE REPRESENTAN UN COSTO ESTIMADO DE \$8'989,884.00".

--- El C. Presidente Municipal Dr. Martín de Jesús Ahumada Quintero, dice: escuchada la lectura que hiciera el Secretario del H. Ayuntamiento de los acuerdos que este H. Cabildo aprobó en la sesión anterior, le solicito nuevamente al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a someter la aprobación los acuerdos señalados y en consecuencia la aprobación del acta correspondiente.

--- El C. Secretario del H. Ayuntamiento Prof. Roberto Meza Cruz, dice: con su permiso Sr. Presidente. Con fundamento en el Artículo 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, Sinaloa. Solicito a los integrantes del H. Cabildo, si están de acuerdo en aprobar el acta de la sesión anterior, toda vez que se dio cumplimiento al Artículo 43 párrafo tercero, del reglamento previamente señalado, favor de manifestarlo levantando la mano; los que se abstengan, favor de levantar la mano; los que estén en contra, favor de levantar la mano.

Le informo a este H. Cabildo que ha sido aprobada por unanimidad de votos el Acta No. 60 de la sesión anterior. Estableciéndose el siguiente:

### ACUERDO

"POR HABER DADO CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 43 PÁRRAFO TERCERO, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SINALOA, SE DISPENSA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA LECTURA DEL ACTA DE LAS SESIÓN NÚMERO 60; EN CONSECUENCIA, POR LA MISMA CANTIDAD DE VOTOS SE APRUEBA SU CONTENIDO".

--- El C. Presidente Municipal Dr. Martín de Jesús Ahumada Quintero, dice: continuando con el desahogo de los asuntos a tratar pasamos al punto uno que se refiere: con fundamento en los Artículos 53 y 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, se presenta para turno a la Comisión de Gobernación, iniciativa presentada por el Tesorero Municipal, relativa a Reglamento de Catastro Municipal; que se describe como anexo.

Para la presentación del presente asunto se concede el uso de la voz al C. Secretario del H. Ayuntamiento.

--- El C. Secretario del H. Ayuntamiento Prof. Roberto Meza Cruz, dice: con su permiso Sr. Presidente.



POR ESTE CONDUCTO Y DERIVADO DE LAS EVALUACIONES PRACTICADAS POR EL INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL (INAFED), EL CUAL BRINDA ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA EN TEMAS DIVERSOS CON LA FINALIDAD DE LOGRAR QUE LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES SEAN MÁS EFICIENTES, NOS RECOMIENDA QUE EL MUNICIPIO CUENTE CON UN REGLAMENTO EN MATERIA CATASTRAL. POR LO ANTERIOR, SE PROPONE A ESTE H. AYUNTAMIENTO, INICIATIVA DE REGLAMENTO DE CATASTRO MUNICIPAL DE GUASAVE, SINALOA.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LAS FACULTADES QUE SE LE CONFIERE AL AYUNTAMIENTO PARA LA CREACIÓN DE REGLAMENTOS, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN II, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA; ARTÍCULOS 3 SEGUNDO PÁRRAFO, 27 FRACCIÓN I Y IV, 79, 80, 81 Y 82 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA.

ESTE ORDENAMIENTO EN MATERIA CATASTRAL, PERMITIRÁ NORMAR LAS FUNCIONES RELATIVAS AL CATASTRO DE LOS BIENES INMUEBLES, EL SUELO Y LAS CONSTRUCCIONES ADHERIDAS A ÉL, UBICADOS EN EL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE GUASAVE ESTADO DE SINALOA Y ESTABLECER LAS BASES PARA SU ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA; DETERMINAR LAS ATRIBUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE AUTORIDAD EN MATERIA CATASTRAL Y ESTABLECER LAS FACULTADES DE SUS TITULARES, ASÍ COMO LAS OBLIGACIONES CORRELATIVAS DE OTROS SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER EJECUTIVO O DEL MUNICIPIO; ESTABLECER LAS BASES PARA LAS RELACIONES DE COORDINACIÓN EN MATERIA CATASTRAL, CON LAS AUTORIDADES ESTATALES A FIN DE GARANTIZAR LA EFICACIA DE LAS NORMAS QUE INTEGRAN ESTE REGLAMENTO, ASÍ COMO PROMOVER CUANDO SE REQUIERA LA PARTICIPACIÓN DE LOS PARTICULARES Y DE LOS GRUPOS SOCIALES O AGENTES ECONÓMICOS INTERESADOS, A EFECTO DE MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA CATASTRAL MUNICIPAL Y PROMOVER LA INTEGRACIÓN Y EL DESARROLLO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA CATASTRAL DEL MUNICIPIO. INICIATIVA QUE SE ANEXA A LA PRESENTE PARA SU ANÁLISIS POR LA COMISIÓN DE LA MATERIA.

SOLICITÁNDOLE SE AGENDE COMO SU ASUNTO A TRATAR EN EL ORDEN DEL DÍA, DE LA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO. SIN MÁS POR EL MOMENTO LE ENVÍO UN CORDIAL SALUDO Y QUEDO A SUS APRECIABLES ÓRDENES.

--- **El C. Presidente Municipal Dr. Martín de Jesús Ahumada Quintero**, dice: presentado que ha sido el punto uno de los asuntos a tratar del orden del día, solicito al Secretario del Ayuntamiento proceda a poner a consideración de los integrantes del H. Cabildo, la aprobación para su turno a la Comisión de Gobernación, la iniciativa presentada por el Tesorero Municipal, relativa a Reglamento de Catastro Municipal que se describe como anexo.

--- **El C. Secretario del H. Ayuntamiento Prof. Roberto Meza Cruz**, dice: gracias Señor Presidente, con su permiso. Pregunto a los miembros de este Honorable Cabildo, los que estén por la afirmativa de aprobar el turno a la Comisión de Gobernación, la iniciativa presentada por el Tesorero Municipal, relativa a Reglamento de Catastro Municipal que se describe como anexo, les solicito se sirvan manifestarlo levantando la mano; los que se abstengan, favor de levantar la mano; los que estén en contra, favor de levantar la mano.

Mauro Guerrero S.

Rafaela Sanchez c.

Jiménez



Le informo a este H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos, turnar el asunto uno a la Comisión de Gobernación. Estableciéndose el siguiente:

### ACUERDO

**"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, TURNAR A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, INICIATIVA PRESENTADA POR EL TESORERO MUNICIPAL, RELATIVA A REGLAMENTO DE CATASTRO MUNICIPAL DE GUASAVE, SINALOA".**

*Maura Guerrero S.* --- **El C. Presidente Municipal Dr. Martín de Jesús Ahumada Quintero**, dice: continuando con el desahogo de los asuntos a tratar pasamos al punto dos, que se refiere: con fundamento en el Artículo 12 fracciones II, IX y XII, de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa; Artículos 53 y 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, se presenta para turno a la Comisión de Gobernación y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, iniciativa de anteproyecto del Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Guasave, documento rector que integra el conjunto de políticas, lineamientos, estrategias, reglas técnicas y disposiciones encaminadas a ordenar y regular los sistemas de relaciones territoriales, que se establecen en los asentamientos humanos del municipio que se describe como anexo.

Para la presentación del presente asunto se concede el uso de la voz al C. Secretario del H. Ayuntamiento.

--- **El C. Secretario del H. Ayuntamiento Prof. Roberto Meza Cruz**, dice: con su permiso Sr. Presidente.

POR MEDIO DEL PRESENTE ESCRITO Y CON FUNDAMENTO LEGAL EN EL ARTÍCULO 12 FRACCIONES II, IX Y XII, DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SINALOA, DANDO CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE LA SESIÓN 4 DEL CONSEJO MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, EL DÍA VIERNES 23 DE JUNIO DE 2023, CONTINUANDO CON LOS PROCESOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS DEL H. AYUNTAMIENTO.

HAGO ENTREGA DEL ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DE GUASAVE, CON FUNDAMENTO LEGAL EN EL ARTÍCULO 68 DE LA LEY LOTDUYV DEL ESTADO DE SINALOA, DONDE SE ESTABLECE QUE ES DOCUMENTO RECTOR QUE INTEGRA EL CONJUNTO DE POLÍTICAS, LINEAMIENTOS, ESTRATEGIAS, REGLAS TÉCNICAS Y DISPOSICIONES ENCAMINADAS A ORDENAR Y REGULAR LOS SISTEMAS DE RELACIONES TERRITORIALES QUE SE ESTABLECEN EN LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO LOS RECURSOS APROVECHABLES PARA LAS FUNCIONES URBANAS.

PARA SU ENVÍO A LAS COMISIONES CORRESPONDIENTES PARA SU CONSIDERACIÓN, REVISIÓN E INCORPORACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE CABILDO.



EN EL ENTREGABLE SE ANEXAN DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO. EL MATERIAL CORRESPONDE A UN ÍNDICE, EL DOCUMENTO COMPLETO, LA PRESENTACIÓN DE LA SÍNTESIS DE ESTRATEGIA, LA VERSIÓN ABREVIADA DE LA SÍNTESIS EJECUTIVA Y EL ANEXO CARTOGRÁFICO CORRESPONDIENTE.

ASÍ MISMO ANEXO A ESTE OFICIO, ACTAS DE ACUERDOS DE LA SESIÓN 4 DEL CONSEJO MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, EL DÍA VIERNES 23 DE JUNIO DE 2023 Y EL ACTA DE LA SESIÓN 5 ORDINARIA DEL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DEL 2023.

SIN MÁS QUEDO A SUS CONSIDERACIONES.

--- **El C. Presidente Municipal Dr. Martín de Jesús Ahumada Quintero**, dice: presentado que ha sido el punto dos de los asuntos a tratar del orden del día, solicito al Secretario del Ayuntamiento proceda a poner a consideración de los integrantes del H. Cabildo, la aprobación para su turno a la Comisión de Gobernación y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas.

*Maura Guerrero S.*  
--- **El C. Secretario del H. Ayuntamiento Prof. Roberto Meza Cruz**, dice: gracias Señor Presidente, con su permiso. Pregunto a los miembros de este Honorable Cabildo, los que estén por la afirmativa de aprobar el turno a la Comisión de Gobernación y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, iniciativa de anteproyecto del Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Guasave, documento rector que integra el conjunto de políticas, lineamientos, estrategias, reglas técnicas y disposiciones encaminadas a ordenar y regular los sistemas de relaciones territoriales, que se establecen en los asentamientos humanos del municipio que se describe como anexo, les solicito se sirvan manifestarlo levantando la mano; los que se abstengan, favor de levantar la mano; los que estén en contra, favor de levantar la mano.

Le informo a este H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos, turnar el asunto dos a la Comisión de Gobernación y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas. Estableciéndose el siguiente:

#### ACUERDO

**"CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 12 FRACCIONES II, IX Y XII, DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SINALOA; ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, TURNAR A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, INICIATIVA DE ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DE GUASAVE".**

*AMS*  
--- **El C. Presidente Municipal Dr. Martín de Jesús Ahumada Quintero**, dice: continuando con el desahogo de los asuntos a tratar pasamos al punto tres que se refiere: con fundamento en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 125 Fracción IV, de la Constitución Política del Estado de Sinaloa y Artículos 22 y 27 Fracción X, de la Ley de Gobierno Municipal para el Estado de Sinaloa; se presenta para su análisis, discusión y aprobación en su caso, solicitud presentada por la C. Lic. Georgina Burciaga Armenta, Síndico Procuradora del



H. Ayuntamiento, del Municipio de Guasave, en la que se le autorice licencia temporal indefinida, sin goce de remuneración económica, para separarse del cargo que ostenta, la cual surtirá efecto a partir del día 01 de marzo del presente año.

Para la presentación del presente asunto, se concede el uso de la voz al C. Secretario del H. Ayuntamiento.

--- **El C. Secretario del H. Ayuntamiento Prof. Roberto Meza Cruz**, dice: con su permiso Sr. Presidente:

GEORGINA BURCIAGA ARMENTA, EN MI CARÁCTER DE SÍNDICO PROCURADORA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, SINALOA, APROVECHO ESTE MEDIO PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO Y AL MISMO TIEMPO; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 22 Y 27 FRACCIÓN X, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, 125 FRACCIÓN IV, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. POR MEDIO DEL PRESENTE, ME PERMITO HACER SU CONOCIMIENTO MI SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL INDEFINIDA PARA SEPARARME DEL CARGO DE SÍNDICO PROCURADORA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, SINALOA, SIN GOCE DE REMUNERACIÓN ECONÓMICA ALGUNA, CON EFECTOS A PARTIR DEL 01 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, QUE CON LA OPORTUNIDAD DEBIDA HARÉ DEL CONOCIMIENTO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO LA FECHA EN QUE RETOMARÉ MIS FUNCIONES AL CARGO.

ASÍ MISMO, LE SOLICITO TENGA A BIEN ENCAUZAR EL PRESENTE DOCUMENTO CON LA FINALIDAD DE QUE DICHA LICENCIA SEA DEBIDAMENTE APROBADA POR ESTE MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO, SEGÚN LO ESTABLECE LA NORMATIVA VIGENTE. DE APROBARSE SE LLAME A MI SUPLENTE PARA EFECTOS DE SU INSTALACIÓN Y TOMA DE PROTESTA RESPECTIVA.

--- **El C. Presidente Municipal Dr. Martín de Jesús Ahumada Quintero**, dice: para lo que dispone el Artículo 72 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, tienen el uso de la voz los ciudadanos miembros de este Honorable Ayuntamiento.

De no existir participaciones de los ciudadanos integrantes de este Honorable Cabildo, relativo a solicitud presentada por la C. Lic. Georgina Burciaga Armenta, Síndico Procuradora del H. Ayuntamiento del Municipio de Guasave. En la que se le autorice licencia temporal indefinida, sin goce de remuneración económica, para separarse del cargo que ostenta, la cual surtirá efecto a partir del día 01 de marzo del presente año.

Solicito al Secretario del Ayuntamiento proceda a poner a consideración de los integrantes del H. Cabildo.

--- **El C. Secretario del H. Ayuntamiento Prof. Roberto Meza Cruz**, dice: gracias Señor Presidente, con su permiso. Pregunto a los miembros de este Honorable Cabildo, los que estén por la afirmativa en relación a la solicitud presentada por la C. Lic. Georgina Burciaga Armenta, Síndico Procuradora del H. Ayuntamiento del Municipio de Guasave. En la que se le autorice licencia temporal indefinida, sin goce de remuneración económica, para separarse del cargo que ostenta, la cual surtirá efecto a partir del día 01 de marzo del presente año, les solicito se sirvan



manifestarlo levantando la mano; los que se abstengan, favor de levantar la mano; los que estén en contra, favor de levantar la mano.

Le informo a este H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos, el punto tres de los asuntos a tratar. Estableciéndose el siguiente:

### ACUERDO

**"CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULO 125 FRACCIÓN IV, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA Y ARTÍCULOS 22 Y 27 FRACCIÓN X, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE SINALOA; SE AUTORIZA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LICENCIA TEMPORAL INDEFINIDA, SIN GOCE DE REMUNERACIÓN ECONÓMICA, PARA SEPARARSE DEL CARGO A PARTIR DEL 01 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, A LA C. LIC GEORGINA BURCIAGA ARMENTA, SÍNDICA PROCURADORA DEL H. AYUNTAMIENTO, DEL MUNICIPIO DE GUASAVE; EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE LE TOMA PROTESTA DE LEY PARA EJERCER DICHO CARGO A SU SUPLENTE LA C. ELIEZER LEAL LÓPEZ".**

--- **El C. Presidente Municipal Dr. Martín de Jesús Ahumada Quintero**, dice: dando continuidad al desahogo del punto que nos ocupa y toda vez que se concedió licencia temporal indefinida, separándose del cargo la C. Lic. Georgina Burciaga Armenta, Síndica Procuradora del H. Ayuntamiento de Guasave, licencia que surtirá efecto a partir del día de mañana, 01 de marzo del presente año. Con la finalidad de que dicho cargo no quede sin representación y visto que se encuentra presente su suplente quien figura en la planilla de elección de la Presidencia Municipal, Sindicatura en Procuración y Regidurías Electas por el Sistema de Mayoría Relativa, correspondiente a esta administración y que fue expedida por el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa. Se le solicita a la C. Eliezer Leal López, pase al frente para efecto de la protesta de ley en términos del Artículo 144 de la Constitución Política de Estado de Sinaloa.

*C. Eliezer Leal López, protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de la República, la del Estado y las Leyes que de ellas emanan y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Síndico Procuradora del H. Ayuntamiento, que le fue conferido por el pueblo de Guasave, mirando en todo por el honor y prosperidad de la República, del Estado y del Municipio. Mismo que ejercerá a partir del 01 de marzo del presente año.*

--- **La C. Síndico Procuradora, Eliezer Leal López**, dice: *Sí Protesto.*

--- **El C. Presidente Municipal Dr. Martín de Jesús Ahumada Quintero**, dice: *si así no lo hiciere, que la República, el Estado y el pueblo de Guasave os lo demanden.*

--- **El C. Presidente Municipal Dr. Martín de Jesús Ahumada Quintero**, dice: Continuando con el desahogo de los asuntos a tratar pasamos al punto cuatro que se refiere: con fundamento en el Artículo 168 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Guasave; se presenta para su análisis, discusión y aprobación en su caso, solicitud presentada por la C.



Margarita González Mendoza, Síndica de Juan José Ríos, Municipio de Guasave, en la que se le autorice licencia temporal, para separarse del cargo que ostenta, la cual surtirá efecto a partir del periodo que se menciona en su solicitud.

Para la presentación del presente asunto se concede el uso de la voz al C. Secretario del H. Ayuntamiento.

--- **El C. Secretario del H. Ayuntamiento Prof. Roberto Meza Cruz**, dice: con su permiso Sr. Presidente:

MARGARITA GONZÁLEZ MENDOZA, EN MI CARÁCTER DE SÍNDICO MUNICIPAL DE LA SINDICATURA DE JUAN JOSÉ RÍOS, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE GUASAVE, SINALOA, APROVECHO ESTE MEDIO PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO Y AL MISMO TIEMPO POR MEDIO DEL PRESENTE, ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO MI SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL PARA SEPARARME DEL CARGO DE SÍNDICO MUNICIPAL DE LA SINDICATURA DE JUAN JOSÉ RÍOS, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE GUASAVE, SINALOA, SIN GOCE DE REMUNERACIÓN ECONÓMICA ALGUNA, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE MARZO AL 15 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO.

Margarita Guerrero S.

ASÍ MISMO, LE SOLICITO TENGA A BIEN ENCAUZAR EL PRESENTE DOCUMENTO CON LA FINALIDAD DE QUE DICHA LICENCIA SEA DEBIDAMENTE APROBADA POR ESTE MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 168 PÁRRAFO SEGUNDO, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, SINALOA.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, ME DESPIDO AFECTUOSAMENTE.

--- **El C. Presidente Municipal Dr. Martín de Jesús Ahumada Quintero**, dice: para lo que dispone el Artículo 72 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, tienen el uso de la voz los ciudadanos miembros de este Honorable Ayuntamiento.

De no existir participaciones de los ciudadanos integrantes de este Honorable Cabildo, relativo a solicitud presentada por la C. Margarita González Mendoza, Síndica de Juan José Ríos del Municipio de Guasave. En la que se le autorice licencia temporal indefinida, sin goce de remuneración económica, para separarse del cargo que ostenta, a partir del periodo que se menciona en su solicitud.

Solicito al Secretario del Ayuntamiento proceda a poner a consideración de los integrantes del H. Cabildo.

--- **El C. Secretario del H. Ayuntamiento Prof. Roberto Meza Cruz**, dice: gracias Señor Presidente, con su permiso. Pregunto a los miembros de este Honorable Cabildo, los que estén por la afirmativa en relación a la solicitud presentada por la C. Margarita González Mendoza, Síndica de Juan José Ríos del Municipio de Guasave. En la que se le autorice licencia temporal para separarse del cargo que ostenta, a partir del periodo que se menciona en su solicitud, les solicito se sirvan manifestarlo levantando la mano; los que se abstengan, favor de levantar la mano; los que estén en contra, favor de levantar la mano.

Rafaela Sanchez C.



98

Le informo a este H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos el punto cuatro, de los asuntos a tratar en los términos planeados. Estableciéndose el siguiente:

### ACUERDO

**"CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 168 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, SE AUTORIZA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LICENCIA TEMPORAL, SIN GOCE DE REMUNERACIÓN ECONÓMICA, PARA SEPARARSE DEL CARGO, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE MARZO AL 15 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, A LA C. MARGARITA GONZÁLEZ MENDOZA, SÍNDICA MUNICIPAL DE LA SINDICATURA DE JUAN JOSÉ RÍOS, GUASAVE".**

*Maura Guerrero S.*

--- **El C. Presidente Municipal Dr. Martín de Jesús Ahumada Quintero**, dice: continuando con el desahogo de los asuntos a tratar pasamos al punto cinco que se refiere: con fundamento en el Artículo 168 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Guasave; se presenta para su análisis, discusión y aprobación en su caso, solicitud presentada por la C. Verónica Zambrano Meléndrez, Síndica de Nío, Municipio de Guasave, en la que se le autorice licencia temporal para separarse del cargo que ostenta, la cual surtirá efecto a partir del 01 de marzo del presente año.

Para la presentación del presente asunto se concede el uso de la voz al C. Secretario del H. Ayuntamiento.

--- **El C. Secretario del H. Ayuntamiento Prof. Roberto Meza Cruz**, dice: con su permiso Sr. Presidente:

VERÓNICA ZAMBRANO MELÉNDREZ, EN MI CARÁCTER DE SÍNDICO MUNICIPAL DE LA SINDICATURA DE NÍO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE GUASAVE, SINALOA, APROVECHO ESTE MEDIO PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO Y AL MISMO TIEMPO POR MEDIO DEL PRESENTE, ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO MI SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL INDEFINIDA PARA SEPARARME DEL CARGO DE SÍNDICO MUNICIPAL DE LA SINDICATURA DE NÍO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE GUASAVE, SINALOA, SIN GOCE DE REMUNERACIÓN ECONÓMICA ALGUNA, CON EFECTOS A PARTIR DEL 01 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, QUE CON LA OPORTUNIDAD DEBIDA HARÉ DEL CONOCIMIENTO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO LA FECHA EN QUE RETOMARÉ MIS FUNCIONES AL CARGO.

ASÍ MISMO, LE SOLICITO TENGA A BIEN ENCAUZAR EL PRESENTE DOCUMENTO CON LA FINALIDAD DE QUE DICHA LICENCIA SEA DEBIDAMENTE APROBADA POR ESTE MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO, SEGÚN LO ESTABLECE LA NORMATIVA VIGENTE. DE APROBARSE SE LLAME A MI SUPLENTE PARA EFECTOS DE SU INSTALACIÓN Y TOMA DE PROTESTA RESPECTIVA.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, ME DESPIDO AFECTUOSAMENTE.



98

--- El C. **Presidente Municipal Dr. Martín de Jesús Ahumada Quintero**, dice: para lo que dispone el Artículo 72 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, tienen el uso de la voz los ciudadanos miembros de este Honorable Ayuntamiento.

De no existir participaciones de los ciudadanos integrantes de este Honorable Cabildo, relativo a solicitud presentada por la C. Verónica Zambrano Meléndrez, Síndica de Nío, del Municipio de Guasave. En la que se le autorice licencia temporal indefinida, sin goce de remuneración económica, para separarse del cargo que ostenta, a partir del 01 de marzo del presente año.

Solicito al Secretario del Ayuntamiento proceda a poner a consideración de los integrantes del H. Cabildo.

Mauro Guerrero S.  
--- El C. **Secretario del H. Ayuntamiento Prof. Roberto Meza Cruz**, dice: gracias Señor Presidente, con su permiso. Pregunto a los miembros de este Honorable Cabildo, los que estén por la afirmativa en relación a la solicitud presentada por la C. Verónica Zambrano Meléndrez, Síndica de Nío, del Municipio de Guasave. En la que se le autorice licencia temporal para separarse del cargo que ostenta, a partir del 01 de marzo del presente año, les solicito se sirvan manifestarlo levantando la mano; los que se abstengan, favor de levantar la mano; los que estén en contra, favor de levantar la mano.

Le informo a este H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos el punto cinco, de los asuntos a tratar en los términos planeados. Estableciéndose el siguiente:

#### ACUERDO

"CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 168 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, SE AUTORIZA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LICENCIA TEMPORAL INDEFINIDA, SIN GOCE DE REMUNERACIÓN ECONÓMICA, PARA SEPARARSE DEL CARGO, A PARTIR DEL 1 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, A LA C. VERONICA ZAMBRANO MELENDREZ, SÍNDICA MUNICIPAL DE LA SINDICATURA DE NIO, GUASAVE".

--- El C. **Presidente Municipal Dr. Martín de Jesús Ahumada Quintero**, dice: concluido que han sido los asuntos a tratar, pasamos al punto No. IV del orden del día y que se refiere a asuntos generales. Quien quiera hacer uso de la voz, Regidores y Síndico Procuradora. Adelante Regidor Julio Iván.

--- El C. **Regidor Julio Iván Villicaña Torres**, manifiesta: muy buenos días. Con su permiso C. Presidente, Síndico Procuradora, Compañeros Regidores, Secretario, personas que nos acompañan y miembros de la prensa; mi comentario es en relación más que nada a felicitar y externar obviamente mi alegría por los resultados que se están dando en los juegos nacionales de la CONADE 2024, en su etapa estatal y muy particularmente en el tema del skateboarding, donde los muchachos se trajeron 8 medallas. Lo decía yo en su momento de la necesidad de impulsar este deporte ya olímpico, la necesidad de trabajar y aportar como gobierno, la infraestructura para desarrollar estos jóvenes y ahorita son los primeros que ya están dando resultados.



Se construyó el bowl en el Parque Villafañe, agradezco. Los muchachos, usted los ha visto Presidente están infinitamente agradecidos por esa obra. Agradecer obviamente la disposición del Cabildo y del Presidente Municipal para que se hiciera, al Director de Obras Públicas. Y ahorita ya se están viendo resultados en su primer año, imagínense sin infraestructura se están dando estos resultados, ahora que se está invirtiendo en este deporte. Yo creo que vienen tiempos muy buenos para Guasave.

Resaltar muy especialmente a este niño Alan Tadeo Sepúlveda, que con 13 años ya se trajo una medalla de plata. Entonces, yo creo que vienen muy buenos tiempos para el skateboarding, esperamos ahora en el proyecto anual de obras públicas, que sabemos que viene un recurso del Parque Hernando de Villafañe, que no se deje de invertir en este rubro.

Eso es por una parte y por la otra parte, también obviamente felicitar, reconocer y agradecer la disposición de nuestro Gobernador Rubén Rocha Moya y obviamente del Presidente Municipal Martín Ahumada Quintero, con quien estuve platicando el fin de semana anterior, respecto a la inversión que se viene para Guasave en 2024, que son obras, atendiéndose, muy sentidas que eran y que son extremadamente necesarias, como es: lo del colector pluvial zona norte, la continuación del malecón por acá por la margen derecha, la rehabilitación general del Auditorio Héroes de Sinaloa y la construcción del drenaje sanitario de Gambino; con lo cual se está atendiendo demandas de la ciudadanía.

Dicen los principios de la Cuarta Transformación y nos dice nuestro Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador: "Siempre hay que escuchar al pueblo y debemos de mandar obedeciendo". Y estas eran demandas del pueblo meramente, que como gobierno se les escuchó y que ahorita se trae el presupuesto y esperamos que, en este año no aflojarle, no aflojarle al tema de que aterricen y estar nosotros dejando el 31 de octubre de este año, un Guasave mejor, porque estaríamos cerrando este año, la verdad, con obras que serían sin precedente.

También no podemos dejar de mencionar la adquisición del terreno, que hizo el Gobierno del Estado, donde nuestro Gobernador Rubén Rocha Moya, escuchó la demanda de la gente que está sin vivienda que viven a lo mejor hacinados en las comunidades, en casas varias familias y que ahorita pues se está adquiriendo un terreno para reserva territorial exclusivo para vivienda. Era un tema que lo ha atendido aquí en Cabildo, cómo se privatizó con los gobiernos neoliberales, el tema de la vivienda dejándose para constructoras privadas. Hoy los gobiernos nuevamente están adquiriendo reservas para hacer colonias, colonias bien estructuradas, bien diseñadas con un desarrollo, con una planificación que viene de aquí desde el IMPLAN, de Obras Públicas y con ello estamos cumpliendo la parte social que les corresponde y que manda la Cuarta Transformación.

Y por último C. Presidente, no hay que aflojarle al tema del relleno sanitario, estamos a un pasito, que se sumara esta obra este año al 2024. Yo creo que sería un excelente cierre de administración, una excelente gestión y obviamente nosotros aquí como Ayuntamiento estaríamos cumpliendo, trabajar nada más, por parte de la administración. Hacer el llamado también a los directores, que de parte de nosotros no quede nada, que no sea una excusa que de aquí no se cumplió con los estudios, con los requerimientos que necesitaban las obras y que Gobierno del Estado tenga todo lo necesario para que lleguen estas obras. Sería todo y es cuánto.

--- **El C. Presidente Municipal Dr. Martín de Jesús Ahumada Quintero**, expresa: ¿Alguien más desea participar?... Muy bien, yo también quería tomar el tema en particular del apoyo que



para mí me parece extraordinario de parte de nuestro Gobernador Rubén Rocha Moya y que está calculado para el primer semestre del año. Ya vendrá la época de las campañas electorales, pero después hay previstos otros proyectos y más presupuesto para nuestro municipio, y yo quiero decirles que \$142'000,000.00 más \$25'000,000.00 que se dieron para el área de Juan José Ríos, en realidad suman \$167'000,000.00, por lo pronto, para lo que es el Municipio de Guasave, una cifra muy importante. Y si ustedes vieron los informes en relación a Ahome, quedamos por arriba de Ahome en lo que es inversión. Creo que el apoyo del gobernador ha sido realmente de mucha sensibilidad, porque Guasave trae arrastrando muchas situaciones que debieran en su momento haberse ya resuelto, pero bueno, nunca es tarde para hacer un trabajo y ahora se está logrando.

Lo que bien resaltaba nuestro amigo Julio Villicaña, pues la margen derecha del río va llegar hasta aproximadamente 700 metros que llega hasta El Taste, y esperemos que podamos continuarla hasta San Pedro, eso sería excelente; y en el caso, por ejemplo, de la región del pluvial norte, es una parte que también va beneficiar a 8 colonias que se venían inundando por muchos años. Eso va salir y empieza ya el programa de compromiso del Director de Obras Públicas, así que tendrán que salir en el primer semestre de este año.

Finalmente, un caso que lo comento por separado, es lo del Héroes de Sinaloa, eso para mí representa y para todos significa algo importante, va ser una inversión tripartita donde el Gobierno del Estado pone \$5'000,000.00, el Ayuntamiento pone \$5'000,000.00, pero la sociedad que está confiando en nosotros está pensando en que va aportar \$5'000,000.00 más, eso habla muy bien. Entonces, vamos a tener una inversión tripartita y el Héroes de Sinaloa habrá de quedar de primer mundo, yo creo que es algo que nos merecemos los guasavenses, y es algo que le va aportar muchísimo a la cultura y a partir de ahí no dejarlo caer y sobre todo traer actividad cultural de primer nivel.

Esto es una primera etapa, pero el Gobernador en la misma reunión lo explicó y dijo: "Ahí está Martín y en Guasave tengo un pendiente, es una unidad deportiva para los deportistas para el deporte adaptado, son un área de una hectárea ya está terminándose el proyecto, se la vamos a llevar. Porque dijo: también lo vamos a incluir"; y algo más, antier que estuve allá en Los Mochis lo platicué con él y particularmente con Enrique Díaz, el Secretario de Finanzas, porque el relleno sanitario se lo recordé, que es un proyecto que ya estaba autorizado en el cual va poner \$10'000,000.00 el Gobierno del Estado y 5 nosotros, estamos ya finiquitando eso, para que también tenga que salir. Entonces, vamos a empujar mucho, yo espero de ustedes la unidad, la colaboración para buscar que este proyecto tan necesario se llegue a culminar, en ese sentido, respecto a la obra de nuestro Gobernador.

También decirles que, en caso del Villafañe, yo estoy muy orgulloso. Como lo decía Julio, la verdad que estos niños, los vimos justamente en campaña ahí estuvimos con ellos y recuerdo una foto en donde firmamos un compromiso, de apoyar lo del skateboarding, y la verdad que en este programa reciente de CONADE han sacado la casta y nos han mostrado que apoyándolos son capaces de crecer y crecerse mucho. Muchas medallas entre todos los deportistas, están muy contentos, pero no termina ahí el gusto, hemos rehabilitado ahí, lo habrán visto: las dos canchas de tenis, también el frontón, la de futbol chica y también está ahora el skateboarding con el bowl, se ve muy bonito. Hay un empresario que ya se comprometió que lo va a iluminar, el skate, para que quede un espacio que puedan entrar puede ser parte de donde está el TUFESA y en la noche practiquen, que haya luz. Y ayer, en una reunión con ejecutivos de venta y mercadotecnia, les



9A

decía: que sí por qué no aportaban para tener patinetas ahí, porque las patinetas son caras, pero si nosotros tenemos patinetas y las prestáramos, impulsáramos a más niños a que hagan ese deporte, y yo creo que es una disciplina que ayuda mucho a que los niños se concentren en una labor muy ordenada y que se alejen de los riesgos de otras situaciones. Entonces eso nos llena de orgullo.

Maura Guerrero S.

Pero hoy en la mañana recibí una llamada donde me dice otro empresario, me dice, que por favor no dé el nombre, va pintar el Villafañe por dentro y por fuera también, la verdad yo si quiero reconocerlo públicamente porque es una gran labor, yo sé que no es poquito lo que cuesta, sobre todo que las bardas del Parque Villafañe son bardas rugosas y llevan mucha pintura. Así que desde aquí nuestro agradecimiento de todo el Cabildo por esas gentes que están viendo por ayudar. Porque yo les decía ayer a los ejecutivos de venta y mercadotecnia: nadie tiene mucho, ni tan poquito, que no pueda aportar un granito de arena, y ahí estamos viendo una situación. Ustedes habrán leído el caso de Kevin "El desbalagado", un boxeador de 23 años de las Ladrilleras de Ocoro, que logró un Título Mundial Juvenil del CMB y que la verdad, cualesquiera que fuera su casa, digo, a dónde él práctica, no tiene ninguna infraestructura. Yo le agradezco a los compañeros de la prensa que se comprometieron a llevarle algunos tenis, nosotros vamos a llevarle guantes, también una concha y varias personas se comprometieron, y vamos a ver también personas de las constructoras, para ver si les ponen un piso ahí. Porque yo creo que es muy importante que se les apoye, máximo que su entrenador, que se llama Miguel, resulta que él es un albañil y a él le dio la inquietud de orientar a los niños a hacer un deporte y no andar en las calles. Y este Kevin "El desbalagado", por el nombre desbalagado ya se imaginarán, está trabajando ahí con él y logra un campeonato mundial y dice que lo tiene que defender y que le gustaría defenderlo aquí en Guasave. Así que, ahí que nos lanza un reto a todos, para ver que pudiéramos hacer, a él le gustaría y sería mucho orgullo, porque como él lo dice: "A dónde voy yo les digo que soy de Guasave". Entonces, ejemplos como ese nos hacen que nosotros nos comprometamos a tratar de ayudarles.

Si alguien de ustedes quiere aportar algo, nos vamos juntos todos y si no tienen que aportar, igual los invito, porque es una enseñanza de vida lo que este muchacho nos dice con sus palabras muy elocuentes, muy sinceras, muy prácticas, del esfuerzo que ha vivido para salir sin padre adelante, y esos son esfuerzos que nosotros debemos resaltar en nuestra sociedad para invitar a que muchos jóvenes no se extravíen del camino y nosotros los podamos ir ayudando para que crezcan y tengamos un futuro mejor y rescatemos el tejido social. Quizás con estas obras es cuando podríamos entender un concepto, aquel que dijo nuestro Presidente, muchos lo critican, pero cuando uno se acerca al humanismo, dice: "Abrazos, no balazos". Y es donde se entiende, "abrazos" significa: quizás no estar con el celular nosotros como papás y que nos dicen: "papá escúchame", "sí hijo" y están con el celular; "papá escúchame" y están con el celular. "Si dime, ¿qué pasó hijo?". Hasta que le dice el niño, le agarra la cara y le dice: "mírame con los ojos, escúchame con los ojos."


Entonces, esa es una situación a la cual se refiere a ese sentimiento de buscar el apapacho, el abrazo, el acompañarlos, estar con ellos para que después no se vuelvan balazos en contra de cualquiera otra persona en nuestra sociedad. Ese es el sentido humanístico de las palabras que dice él, obviamente hay otros procesos, pero en el fondo lo que queremos es que el tejido social se pueda ir recuperando porque, no vamos a vivir y lo siento mucho, muchos apoyan la política de



Bukele, pero habría que conocer más a fondo, para saber que eso sea lo más correcto. ¿Verdad Julio? Muy bien, gracias a todos. Siendo tiempo de terminar la primera reunión de JUMAPAG después del Cabildo.


Agotadas las participaciones en asuntos generales, damos por concluida la presente sesión. Por lo que, siendo las 11 horas con 8 minutos, del día 29 de febrero del presente año, se da por clausurada en el lugar que se actúa, levantándose para constancia la presente Acta, que firman los Ciudadanos; Presidente Municipal, Síndico Procuradora, Regidores y Secretario, que dan fe. Doy fe.

  
**C. Dr. Martin de Jesus Ahumada Quintero**  
Presidente Municipal

  
**C. Prof. Roberto Meza Cruz**  
Secretario del H. Ayuntamiento

  
**C. Georgina Burciaga Armenta**  
Síndico Procuradora

Los Regidores:

  
**C. Sergio Alonso Garcia Montoya**

*Maura Guerrero S.*  
**C. Maura Guerrero Sánchez**

  
**C. Lic. Julio Ivan Villicaña Torres**

  
**C. Cuauhtémoc Romero Sánchez**

  
**C. José Luis Quevedo Castro**

  
**C. Adriana Valenzuela Benítez**

*Rafaela Sanchez*



C. Luis Antonio López Quiñones

C. Dulce Valeria Díaz Huicho

C. Rafaela Sánchez Castro

C. Águeda Valenzuela Ángulo

C. Martha Yudith Subía Barraza

C. Luis Fernando Velázquez López

Maura Guerrero S.

Nota: Las presentes firmas corresponden al Acta de la Sesión No. 61 Ordinaria del Honorable Cabildo de Guasave, de fecha 29 de febrero de 2024.